

Guayaquil, Marzo 9 del 2012

Señores
**ACCIONISTAS DE
CEDAMO S. A.**
Presente.-

REF: INFORME DEL ADMINISTRADOR 2011

De mis consideraciones:

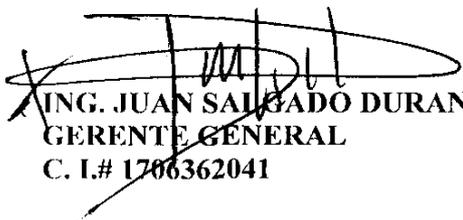
De acuerdo a las disposiciones que indica la Ley de Compañías en el Art. 289 presento a ustedes señores accionistas de la compañía **CEDAMO S. A.**, mi informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación y económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

El Estado de pérdidas y ganancias permite apreciar utilidades por USD\$ 862.28 valor sobre el cual la Junta General debe decidir acerca de su distribución.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,


ING. JUAN SALGADO DURANGO
GERENTE GENERAL
C. I.# 1706362041



